

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15201 *Resolución de 22 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0888	dólares USA.
1 euro =	170,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,231	coronas checas.
1 euro =	7,4617	coronas danesas.
1 euro =	0,84215	libras esterlinas.
1 euro =	389,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2788	zlotys polacos.
1 euro =	4,9720	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6295	coronas suecas.
1 euro =	0,9671	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,9165	coronas noruegas.
1 euro =	35,9064	liras turcas.
1 euro =	1,6370	dólares australianos.
1 euro =	6,0986	reales brasileños.
1 euro =	1,4971	dólares canadienses.
1 euro =	7,9191	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5006	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17648,14	rupias indonesias.
1 euro =	3,9593	shekel israelí.
1 euro =	91,0885	rupias indias.
1 euro =	1511,28	wons surcoreanos.
1 euro =	19,6457	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0961	ringgits malasios.
1 euro =	1,8171	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,575	pesos filipinos.
1 euro =	1,4648	dólares de Singapur.

1 euro =	39,540	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8948	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.